



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 05

SESIÓN ORDINARIA

11/03/2020

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 10 de Marzo de 2020

Circular No. 5/2020

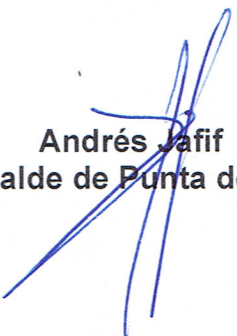
Sras./es.: Concejales:

Cúpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 11 de Marzo de 2020, a la **hora 13,30** con 15 minutos de tolerancia, en el local de este Municipio ubicado en la calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del Acta N.º 4 del día 19/02/2020.
- 2) Asuntos varios Sr. Alcalde


Andrés Jafif
Alcalde de Punta del Este

Acta 5: En la ciudad de Punta del Este, el día 11 de Marzo de 2020, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,40 hrs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 5/2020 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Sr. Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Miguel Lemos, M^a del Huerto Casañas, Nelson Echeto y Omar Maresca y los Concejales Suplentes: Graciela Clavijo y M^a Sara Baroffio

ORDEN DEL DÍA:

Aprobar el acta 4/2020 del día 19/2/2020.

Moción: Aprobar el acta 4/2020 del día 19/2/2020. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad**

Siendo las 13,45 ingresa el Concejal Sr. Maresca

Se procede a firmar el avance de gestión.

Expte. 2020-88-01-03986, se solicita colaboración para realizar una actividad de autos y motos tuning a beneficio de Lusmelina Tellechea quien padece un parálisis cerebral y surge la posibilidad de viajar a Cuba, la misma se llevaría a cabo en la explanada de la Pda. 8 de la Brava los días 18 y 19/4.

Moción: Este Municipio autoriza el uso del predio de Pda. 8 de la Brava para la actividad benéfica para la joven Lusmelina Tellechea. Se aclara que los gestionantes deberán hacerse cargo de AGADU, baños químicos y la limpieza posterior a la actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

Solicitud de la Dirección General de Turismo del Espacio Gorlero para los días viernes 13/3 y Viernes 15/5 para actividades por ellos organizadas.

Moción: Se autoriza el uso del espacio Gorlero los días 13/3 y 15/5 desde las 8 a 18hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

Se lee nota del Colectivo creativo La Quinta comunicando el cambio de fecha de la actividad en las calles Virazón y Salinas para 10 y 11/4.

Moción: Se autoriza el cambio de fecha de la actividad, en las mismas condiciones. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

Se lee la nota presentada por alumnas de la profesora Ariana Alonso en la que solicitan clases de gimnasia como el año anterior, el Sr. Alcalde lee la nota e informa que habiendo hablado telefónicamente con la Sra. Eliana Gonzales, ésta le comunica que las clases de gimnasia, serán dictadas este año nuevamente.

Se lee la nota presentada por Perla Vanrell y Marta Arjona presidente y past president de Conciertos del Este, en la que solicitan Declarar de Interés Municipal el ciclo de conciertos 2020 y una colaboración con la compra de abonos, como todos los años.

Moción: Se Declara de Interés y se deja pendiente la solicitud de la compra de abonos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

En cuanto a las clases de yoga, la Concejal Sra. Clavijo consulta, si habrá una posibilidad de que se puedan impartir, a lo que se les responde que no hay rubro para colaboraciones, se hará la gestión con la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo.

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, con el presupuesto del audio para la charla y presentación del libro del Sr. Rudcko el 14/3, el importe es de \$ 500 (pesos uruguayos quinientos)

Moción: Se aprueba el gasto de hasta \$1,000(pesos uruguayos un mil) para la charla del Sr. Rudcko. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por la Asociación de Foodtrucks, solicitando para los días 4 y 5/4 de 18 a 24hs el Espacio Gorlero.

Moción: Se autoriza el uso del Espacio Gorlero para los días 4 y 5/4 de 18 a 24hs en Espacio Gorlero. La Asociación se deberá hacer cargo de la contratación de los baños químicos, la limpieza del lugar una vez finalizada la actividad. No se contará con el apoyo de personal Municipal al realizarse la actividad en semana de turismo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

Se coordina la próxima sesión, para el 25/3 a las 14 hs.

Se lee nota de la Sra. Diab, en la que solicita la colaboración con la contratación de 2 cuerdas de tambores para el 29/3 a las 9,30 hs, para el IRONMAN.

Moción: Autorizar la contratación de una cuerda de tambores con un costo de \$10,000(pesos uruguayos diez mil). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

El Concejal Sr. Echeto consulta sobre la posibilidad de colaborar con las divisiones infantiles del Club Deportivo Maldonado con focos de los retirados de la Plaza Artigas.

Moción: Colaborar con 10 focos de los retirados de la Plaza Artigas previa presentación de la solicitud por escrito. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

La Concejal Sra. Clavijo comenta que en el mes de abril, organizarán el reconocimiento a periodistas de la zona en el salón Benito Stern.

La Concejal Sra. Baroffio solicita que se realice la solicitud de profesores para: Taller de Plástica, teatro y lectura, a la Dirección de Educación.

Moción: Enviar un memo a la Dirección de Educación solicitando profesores para: Taller de Plástica, teatro y lectura. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

Prosigue la Concejal Sra. Baroffio comentando sobre la organización de Despegados a realizarse en Enjoy informa que este no se hará cargo del sonido para la actividad se están consultando presupuestos.

Siendo las 14, 35 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm



Andrés Jafif
Alcalde